SOLICITUD REPARACION AIRES ACONDICIONADOS SEDES JUDICIALES

Roney Yally Bartolo Florez <rbartolf@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/07/2023 14:59

Para:distriairesdelquindio@gmail.com <distriairesdelquindio@gmail.com>

1 archivos adjuntos (94 KB)

Anexo No. 9 Cumplimiento Requisitos SEGURIDAD SALUD TRABAJO.pdf;

Señores
ALMACEN DISTRIAIRES DEL QUINDIO S.A.S.
Contrato CE-27-2023

De manera atenta y respetuosa, solicitamos la reparación de los aires acondicionados que se relacionan a continuación:

PALACIO DE JUSTICIA DE LA DORADA CALDAS: CR 2 # 16-04

1- Juzgado Primero Penal del Circuito.	No está enfriando
2- Juzgado Tercero Promiscuo Municipal.	No enciende
3- Juzgado Tercero de Ejecución.	No está enfriando
4- Juzgado Segundo Prom. Familia	No está enfriando

PALACIO DE JUSTICIA DE PUERTO BOYACÁ: CR 3A # 7-154

1- Juzgado Civil del Circuito.	Ruido excesivo
2- juzgado Primero Promiscuo Municipal	No funciona
3- Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	Goteo
4- Juzgado Tercero Promiscuo de Familia se ha manual. Goteo	Falla en el sensor. El encendido y el apagado tenido que realizar de forma
5- Servidor	Funciona de manera intermitente
6- Oficina de Sistema instalación del	Reporta que se encuentra pendiente de la aíre acondicionado

SEDE JUDICIAL PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA: calle 12 No. 10 - 22

1- Aire despacho Juez	No funciona
2- Aire Secretaría	Enfría muy poco

EDIFICIO DIRECCION SECCIONAL DE MANIZALES CALDAS: Calle 27 No. 17-19 barrio san josé

1- Aire sala de servidores	Goteo constante

PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO: CARRERA 23 N° 21 - 48

1- Aire sala de servidores	Goteo constante

Conforme lo anterior y en atención a las reiteradas solicitudes de los citados despachos judiciales, se requiere de manera **urgente** la reparación de los citados aires acondicionados, toda vez que en dichos lugares se están registrando temperaturas hasta de 43 grados, lo cual incide en la salubridad y confort de los funcionarios y servidores judiciales.

De otra parte y antes de iniciar con las actividades, solicito por favor me envíen los documentos para el cumplimiento del anexo No. 9 (se adjunta), Certificado de trabajo en alturas de los técnicos y las certificaciones de los estudios obtenidos como ingeniero electricista y/o ingeniero electromecánico y/o ingeniero mecánico, técnico o tecnólogo en sistemas de refrigeración y/o climatización, de la persona o personas que realizarán las actividades de mantenimientos a los aires acondicionados.

Agradezco su atención al presente

Cordial saludo

RONEY BARTOLO FLOREZ
Profesional Universitario DESAJ Manizales